



VALPARAÍSO, 25 de marzo de 2025.

OFICIO N° 1116/2025

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, acordó oficiar a Ud., con la finalidad de solicitar la información que obre en su poder respecto de las multas que se han aplicado a empresas importadoras, comercializadoras y productoras de fertilizantes, la cuantía de estas y las razones por las cuales se han aplicado las sanciones, en el marco de la ley N° 21.349.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado **JORGE RATHGEB SCHIFFERLI**.

Dios guarde a Ud.,

CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión

- AL DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO (SAG), DON JOSÉ GUAJARDO.
JOSE.GUAJARDO@SAG.GOB.CL; ROSEMARIE.ROJAS@SAG.GOB.CL

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505000 / E-mail: agricam@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DFCE33A9D101A3BC